

REVISTA DE LAS ANTILLAS

PERIODICO DE INTERESES ECONOMICO-POLITICO-SOCIALES

DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Se publica los días 9, 19 y 29 y los siguientes á la llegada del correo de Ultramar

Un pueblo no puede ser mitad esclavo, mitad libre. O todo libre, ó todo esclavo.

Abraham Lincoln.

La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.
Constitución de 1812.—Art. 1.º

REDACCIÓN: BARRIONUEVO, 12

DIRECTOR: D. FRANCISCO CEPEDA

ADMÓN.: BARRIONUEVO, 12

AÑO I.—NUM. 33

MADRID, 5 DE NOVIEMBRE DE 1882

TOMO I.—NUM. 33

SUMARIO

Pelillos á la mar.—La cuestión Macé.—Otros tiranuelos.—Una torpeza.—Cuento que parece verdad.—Se hunde el país.—Actualidades.

PELILLOS Á LA MAR

Porque no digimos todo lo que se nos ocurría, ó porque no nos hemos explicado bien, ó porque á lo dicho se le ha dado una interpretación distinta de la que debe tener, nuestro querido colega *La Tribuna*, del 27, nos dedica el siguiente suelto, que no tuvimos tiempo de contestar en el número anterior.

LAS COSAS EN SU PUNTO

Nuestro estimado colega la REVISTA DE LAS ANTILLAS nos dedica particular atención, en su último número, y si bien agradecemos las benévolas frases con que nos obsequia, necesitamos rectificar algunos de sus conceptos, relativos á la actitud de *La Tribuna* en ciertas delicadas cuestiones.

La REVISTA supone que *La Tribuna* ha aconsejado el procedimiento de la suscripción nacional para socorrer la desventura de las comarcas antillanas azotadas por el ciclón, como un medio único de vencer las dificultades, y quizá como una limosna que la Madre Patria concede á la hija desgraciada.

En primer lugar, nosotros nos hemos limitado á reproducir (con aplauso, es cierto), la solicitud de toda la representación liberal ultramarina, cuya solicitud abarca cinco puntos, Uno de ellos es la suscripción nacional, aquí y fuera de aquí constantemente empleada en situaciones análogas.

Después, sentimos opinar de un modo contrario al del colega respecto del sentido de esa suscripción. Nosotros queremos á toda costa que la Nación, que España entera demuestre, por hechos positivos é incontestables, las vivas simpatías que aquí realmente existen por las comarcas antillanas, y nos dolería en el alma que ese medio usado para ocurrir á la desventura de Murcia inundada, y de Filipinas destruida, fuera desechado ahora.

Sabemos bien los obstáculos con que ha de luchar. Conocemos la resistencia que aquí pondrán las gentes, que lamentan todos los días la deplorable inversión del producto de otras suscripciones análogas.

No se nos oculta tampoco la crisis económica por que la Península atraviesa. Ni, en fin, dejamos de comprender que ese medio, como único, nunca bastaría á colmar los vacíos que en la fortuna del Occidente de Cuba ha producido el ciclón.

Pero nosotros perseguimos algo más que esto. Nosotros buscamos una explosión del sentimiento nacional en favor de Cuba, primero, porque eso es lo racional y lo justo; después, porque entra en nuestro interés político fundamentar las relaciones jurídicas de la Metrópoli y de las Antillas en una gran intimidad moral, en el amor vivo y profundo de los hijos de una y otras comarcas.

Harto desgraciados hemos sido y somos con que los Gobiernos no vean claro este problema. Por eso con tanta perseverancia venimos protestando contra la desigualdad de derechos y la supeditación de los americanos á los europeos. Mas por lo mismo, queremos aprovechar las ocasiones de que la sociedad española proteste también con actos positivos en pró de esa intimidad de afectos y esa solidaridad de intereses, sin las cuales la patria no es más que una vana palabra, una torpe y desastrosa mentira.

Por eso aplaudimos el pensamiento de los diputados y senadores liberales; por eso hemos celebrado la actitud del Ayuntamiento de Barcelona; por eso hemos reproducido la excitación de un enemigo, de ordinario tan injusto con nosotros, como *El Cantábro*, de Santander.

No hablemos, pues, de limosna. Se trata del deber de España.

El otro punto sobre el cual necesitamos hacer una rectificación, es el relativo al problema de la esclavitud. No parece sino que *La Tribuna* sostiene una política de contemplaciones, ó aplaude las reservas del Sr. León y Castillo.

En este particular nos duele que la REVISTA haya visto lo que de seguro á nadie le habrá ocurrido en la Península, y lo que tampoco nadie comprenderá en Cuba, donde troyanos y troyanos, saben lo que representa el modesto nombre del director de *La Tribuna*.

Nuestras culpas, en otros extremos no son tan pocas que podamos resignarnos á que se nos atribuya, con la mejor buena fé, sin duda, lo que no pensamos ni hacemos. A cada cual lo suyo.

Si se tratara de contestar á otro colega menos afín y menos simpático y querido, nos hubiéramos limitado á declarar que ratificábamos de todo en todo lo dicho en el núm. 31 de la REVISTA, esperando á que una nueva lectura de nuestros trabajos se encargase de persuadirle de la ninguna necesidad que ha existido para establecer las que *La Tribuna* llama rectificaciones.

Nosotros no hemos supuesto que *La Tribuna* aconsejó el procedimiento de la suscripción nacional. ¿Cómo habíamos de suponerlo, si de ella precisamente copiamos las medidas que para alivio de Cuba pidieran al Gobierno nuestros representantes liberales y que ella reprodujo?

Al dirigirnos, pues, á *La Tribuna*, cuando discurríamos sobre esas medidas, lo hicimos como quien departe amigablemente, como quien expone con franqueza su parecer, sin que por esto se deba argüir que se censura la conducta del interlocutor, ni ménos que se deje de estar acorde con él en principio, como nosotros estamos con el colega.

La Tribuna no ha querido fijarse bastante en este caso. Hemos opinado contra el procedimiento de la suscripción nacional, porque así, con ella, tendrá el Gobierno un pretexto para no pensar en las cuatro primeras medidas solicitadas en la comunicación de nuestros amigos, y dará lugar á que el subsecretario Sr. Corréa, parodiando aquella escena en que se discutía el presupuesto famoso de los *datos provisionales*, vuelva á encararse con nuestros diputados y les diga muy orondo y satisfecho:

«¿Pues qué más quieren los cubanos? ¿No le hicimos una suscripción?»

Muy grato nos es leer los levantados conceptos de *La Tribuna* respecto á lo que quiere que la Nación, que España entera haga por Cuba en estas circunstancias; muy loable es su conducta y declaramos que iguales deseos alentamos. Sin embargo, y por más que lo sintamos, vemos las cosas por diferente prisma. Las naciones pequeñas ó grandes, son lo que las familias grandes ó pequeñas. Cuando un hijo conoce las penas de la madre y cuando una madre se apercibe de las desdichas de su hijo, ni éste ni aquella necesitan que nadie provoque en sus corazones la explosión del sentimiento para acorrerse mutuamente. El sentimiento íntimo, el amor vivo y profundo explotan espontáneamente, y cuando ha pasado un mes sin que la sociedad peninsular ni la rica colonia cubana que en ella vive, hayan enviado á Cuba el más mínimo recurso para aliviar las últimas desgracias, podrá no haber razón bastante para decir que no existe entre España y Cuba intimidad de afectos, ni solidaridad de intereses, sin las cuales, como dice muy bien el colega, la patria no es más que una vana palabra, una torpe y desastrosa mentira; pero si nos ha sobrado y nos sobra motivo, para repetir que

esa suscripción nacional será una limosna tanto más desagradable y sensible para los que hayan de recibirla, cuanto ménos espontánea, y por ende, ménos cuantiosa sea.

Y como conocemos la crisis económica en que siempre ha vivido y vive la Península; como estamos viendo lo que pasa con el hambre de Andalucía, con los emigrantes á Orán, con lo de Filipinas y con muchas otras calamidades endémicas ya, no hemos querido pensar en el deber de España, hemos querido recordar el deber del Gobierno, que podría quedar un tanto cumplido accediendo de plano á las cuatro concesiones pedidas por los diputados y senadores liberales cubanos.

Esto en cuanto á lo primero. Respecto de los tres últimos párrafos del suelto de *La Tribuna*, ménos alcanzamos que el colega haya traducido tan libremente lo que digimos relativo al problema de la esclavitud.

Conocido á su vez el Director de la REVISTA DE LAS ANTILLAS, y sabedor el colega de que no hemos omitido ni omitimos nada de cuanto estuvo y esté á nuestro alcance por secundar los constantes esfuerzos de la Sociedad Abolicionista de la esclavitud y de su ilustrado presidente D. Rafael María de Labra, con cuyo excelente amigo estamos identificados en ese punto, porque como él hemos creído en Cuba y creemos en España, que la libertad de los blancos depende en la grande Antilla de la libertad de los negros, el hecho de que hayamos dicho al colega que estaríamos con él en todo «ménos en cuanto se roza con la abolición de la esclavitud, causa perdida, según parece, porque el Sr. León y Castillo no se fija en cuanto le llevamos dicho, etc.» no debió servir para que el articulista suponga que hemos querido dar á entender que *La Tribuna* sostenga una política de contemplaciones ó que aplaude las reservas del Sr. León y Castillo.

Nada de esto se nos ha ocurrido; nada de esto hemos atribuido al colega, ni podía ser de otro modo. Le estimamos demasiado para que se nos pudiera ocurrir en él una semejante aberración, y conocemos ya lo suficiente la política y las reservas del Sr. León y Castillo, para poder asegurar que ni las contemplaciones ni las resistencias que se hagan ó tengan con sus procedimientos bastarán á moverle en lo que concierne al problema de la esclavitud, que dejará intacto porque no puede ni quiere hacer otra cosa.

Por eso hemos dicho que es causa perdida la de la abolición de la esclavitud, mientras sea ministro de Ultramar el Sr. León y Castillo, sin que por esto se entienda que abandonemos para luego la persecución de nuestros ideales.

Rogamos, pues, al colega que se atenga al sentido literal de lo que con tanta claridad y franqueza sabemos exponer. Nosotros, cuando lo escrito nos pertenece, no consignamos nuestra opinión con mejor ni peor buena fé: escribimos lo que queremos decir, sabemos lo que decimos, y no podemos ni queremos ser responsables de las interpretaciones que de ello se hagan. Y créanos *La Tribuna*: si nosotros hubiéramos temido ó sabido lo que ella supone y rectifica, no hubiéramos andado con rodeos para decírselo, y se lo hubiéramos dicho con franqueza, usando del derecho que nos da el estar identificados con su política antillana, y del deber que nos imponen la estimación y el cariño que le profesamos y que tanto merece.

Dado así, á cada cual lo suyo, y puestas las co-

sas en su punto, decimos como al principio: pelillos á la mar!

LA CUESTION MACÉO

La Correspondencia de España, órgano imparcial de la opinión y de la prensa, sirviendo no sabemos qué intereses, dijo el otro día:

«Está plenamente confirmado que ha sido víctima de un error el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, al suponer que la policía inglesa entregó á la española los deportados cubanos Macéo y Rodríguez.

Estos intentaron penetrar en la plaza de Gibraltar y no pudieron conseguirlo, por carecer de la documentación necesaria. A su regreso á la línea fueron detenidos en territorio español.»

Para desmentir esta mal urdida patraña, publican los diarios de esta corte el siguiente extracto de la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes de Inglaterra el día 30 del último octubre:

«El Sr. Okelly, pide explicaciones al gobierno acerca de la cuestión relativa de la entrega por las autoridades de Gibraltar de los insurrectos cubanos Macéo y José Rodríguez.

El secretario del ministerio de Comercio, el honorable Evelyn Ashley, contesta que dicho asunto ha ocupado seriamente la atención del ministerio de las Colonias.

Refiere que dichos sujetos desembarcaron en Gibraltar, pretendiendo que se dirigían á los Estados Unidos.

Añade, que en el acto fueron detenidos por orden del magistrado inglés y trasportados á través de las líneas inglesas á la frontera española, donde fueron presos por las autoridades de España.

Dice que el magistrado inglés alega que al obrar así obró en virtud de la ley, en vigor en Gibraltar, relativamente á los extranjeros.

Sostiene que es evidente que esta ley no es aplicable á este caso y que si se trataba de un acto de extradición debía ésta haberse operado solamente conforme con las reglas que prescribe el tratado de extradición vigente entre Inglaterra y España.

Manifiesta que en vista de esto se dispuso que las autoridades de Gibraltar abriesen una información sobre los hechos ocurridos y que de ella resulta:

Primero: que el gobernador de aquella plaza no fué consultado sobre el hecho.

Segundo: que la entrega de los cubanos á las autoridades españolas fué debida á un error de la policía inglesa.

Después de estas declaraciones termina diciendo:

«La devolución de dichos refugiados cubanos á las autoridades de Gibraltar, por parte del Gobierno español, sin perjuicio de reclamarlos luégo, según las prescripciones del tratado de extradición, sería un acto cortés y amistoso que el Gobierno inglés estimaría grandemente; pero es preciso abandonar este asunto á los sentimientos caballerescos y de generosidad del Gobierno español.»

El secretario del ministerio de Negocios Extranjeros Mr. Carlos Dilke, pide la palabra y dice:

«La respuesta que acaba de dar el honorable Mr. Ashley, ha sido comunicada hoy mismo al Gobierno español.»

Al ver con cuánta despreocupación se tergiversan los hechos acaecidos en la Península, no extrañamos que corran igual y peor suerte las cosas que pasan en nuestras provincias de Ultramar.

OTROS TIRANUELOS

Cuenta *La Luz* de Sagua la Grande, que un vecino honrado de aquella villa fué detenido por una pareja de orden público, á instancias de otro vecino, y conducido ante el juez municipal don Juan de Melo. Explicada por la pareja la causa del servicio prestado, tocó su turno al que ordenó la detención para explicar á su vez al juez la causa que le indujo á impartir el auxilio de la autoridad.

Terminada su relación, procedía y correspondía conforme á derecho, que hablase el detenido para desvanecer los cargos que se le hacían; pero el nuevo Dionisio de Siracusa, no solo le impidió defenderse, sino que además se dirigió á él con maneras descompuestas y las manos alzadas en son de golpearle, diciéndole: *calle Vd. la boca, que le pongo una mordaza*. Luego le invitó á que firmase la declaración de su acusador; y

como demostrase escrúpulos para efectuarlo por la razón sencilla de que lo escrito no era verdad, el ilustre Melo añadió con voz tonante: *firme usted, yo lo mando*, y bajo tal presión, no le quedó más remedio que firmar.

Pero no pára aquí el abuso. El insigne Melo dispuso fuese conducido á la cárcel; y como el detenido solicitase permiso para pasar por su casa, entónces ordenó á la pareja conductora que lo llevase en calidad de incomunicado, sin permitirle hablar con nadie; y tan fielmente cumplió la pareja su cometido, que al pasar por frente á la casa en que vive el alcalde municipal, que á la sazón se encontraba en la acera, le pidió permiso el atropellado para hablar con la autoridad expresada, y la pareja, no sólo le negó ese permiso, sino que le impuso silencio diciéndole: *calle Vd. la boca; si trata Vd. de hablar le pegamos un tiro*.

Resulta que aquel honrado vecino ha sido atropellado por dos autoridades de orden y naturaleza distinta: primero, por un juez municipal que tiene obligación ineludible de oír á las partes para poder formar y emitir juicio, y á quien le está terminantemente vedado amenazar á aquellas bajo ninguna forma; segundo, por una pareja del cuerpo de orden público que niega á un detenido hablar con la autoridad superior en grado que encuentra en su tránsito, y que no sólo se limita á negarle tan inocente súplica, sino que abrogándose facultades de que no puede estar revestida,—en casos de esta índole,—se atreve, con audacia inaudita, á amenazarle con *dispararle un tiro* si trata de hablar á la mencionada primera autoridad del pueblo.

¿Cuáles son, pues, las leyes que garantizan la seguridad personal en Sagua la Grande?

¿Este famoso Sr. Melo será de los que, como *La Voz de Cuba* y la *Aurora del Yumuri*, creen que la Constitución «sirve para tacos de cañón?»

¿Sabe algo de esto el Sr. ministro de Ultramar? Presumimos que no, y por eso se lo contamos.

UNA TORPEZA

Con este gráfico título ha publicado nuestro querido colega *La Tribuna* del día 2 el siguiente artículo, que nos apresuramos á reproducir, á fin de que alcance mayor circulación y sea conocido de nuestros favorecedores de la Península:

Por un periódico ministerial sabemos que ha tenido efecto, en el gran salon del Ministerio de Ultramar, una reunion de distinguidas personas, convocadas por el señor Ministro, para constituir la Junta encargada de la suscripcion que se abre para atender las desgracias de Filipinas y Cuba.

Por lo que vemos, encabezan la suscripcion el Rey con 10,000 pesos, la Infanta con 5,000, el Ministro de Ultramar con 200 y los demás con 100. La presidencia de la Comision se dió al señor Marqués de la Habana, y fueron nombrados por Cuba dos señores Senadores y cuatro Diputados, entre ellos nuestro respetable amigo el Sr. D. José Ramon Betancourt; por Filipinas cuatro funcionarios y dos miembros del Círculo Filipino de Madrid. La Comision, compuesta de trece personas, se ha reunido ya y comenzado sus trabajos.

Deseámosles cumplido éxito. *La Tribuna*, antes que ningun otro periódico y que el mismo Ministerio de Ultramar, recomendó la suscripcion nacional.

No ha de ser parte á estorbar las ligeras observaciones que nos inspira la noticia que ahora recogemos, la circunstancia verdaderamente pequeña de que *La Tribuna* no haya sido tenida en cuenta, poco ni mucho, por el Ministerio de Ultramar en el acto celebrado ayer en sus salones. El Ministerio no se ha pasado de deferente; pero lo importante aquí es la reproducción de los gustos, ya acreditados, de ese departamento, de hacer las cosas en familia y bajo la preocupación burocrática más acentuada.

Es uso, nunca interrumpido sino por el Ministerio de Ultramar, el contar con la prensa para empresas que, como las suscripciones nacionales, necesitan el concurso activo de los que, bien ó mal, tienen á su cargo la de influir diariamente en la opinión pública.

El señor Ministro, ó sus dependientes, han prescindido ahora hasta de invitar para la reunion general á los directores de periódicos, como ha sucedido siempre y parecia natural.

Después, el Ministerio no se ha fijado bien en la inconveniencia de que esas Comisiones revistan un

carácter exclusivamente oficial; y oficial es una Junta compuesta exclusivamente de Diputados y Senadores, prescindiendo de personas respetables que sin ese carácter, por su posicion, su inteligencia, su influencia y sus servicios teóricos y prácticos á las provincias ultramarinas, parecen asistidas de un perfecto derecho de que con ellas se cuente siempre que de los negocios americanos y asiáticos se trate.

Quizá el Ministerio de Ultramar no conozca á esas personas, por su predisposición á resolver las cosas ultramarinas como cosas de casa. No nos extraña. Los empleados de la India inglesa llegaron á proponer que no se permitiera la entrada en aquella comarca ni se tolerara que figurase en Comision alguna á quien no hubiera recibido la credencial de empleado ultramarino. No nos extraña; pero nos duele que las cosas se hagan tan deprisa ó con esta preocupación, sobre todo tratándose de un asunto en que por muchos motivos—créalo el señor Ministro de Ultramar—será necesario apretar mucho y contar con mucha gente para sacar dos millones de reales.

Bien es verdad que tan poco—que sepamos—á esta hora han recibido, ni del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ni del mismo Sr. Ministro de Ultramar, la contestación debida, los Senadores y Diputados liberales que hace dias pusieron en manos de aquellos señores el escrito publicado por *La Tribuna*, y donde se propone, por vez primera, la suscripcion nacional con otros medios más ó menos eficaces. Según se nos informa, algunos de esos señores, no han recibido invitacion para la Junta general del Ministerio. ¿Lo sabe el Sr. León y Castillo?

Buena manera de atraer voluntades.

Bien es que, en este punto, las costumbres del Ministerio son deplorables. Acostumbrado por muchos años á hacer mangas y capirotos de las provincias ultramarinas y de no ver por aquellos corredores más que pretendientes, no se hace con facilidad á la idea de que es preciso contar con todo el mundo, y sobre todo con aquellos que desde sus tiendas trabajan tambien por la suerte del Imperio colonial de España sin recibir honores ni retribucion de género alguno.

No hace mucho se constituyó la Comision encargada de la Exposicion colonial de Amsterdam. Constituyenla personas distinguidas, muy mercedoras del cargo... pero todas sacadas de los círculos oficiales: Diputados, Senadores y empleados. Franca-mente, ¿se comprende que en Comisiones de esa especie falten personas como el Sr. Bona, el Sr. San Romá, Vizcarrondo, Baldorioty de Castro, Benot y otras, que sin estar en el Congreso ni en el Ministerio, habrán de ser siempre oidas, con el sombrero en la mano, cuando se trate de cuestiones coloniales, y en particular de la vida económica, industrial y comercial de nuestras provincias trasatlánticas?

Pero qué, ¿no hemos visto crearse una Comision nada menos que para la Exposicion hispano-americana, donde el tacto del Ministerio de Ultramar y del Ministerio de Fomento reunidos, no ha dado de sí más que el nombramiento del Sr. Subsecretario del primero de aquellos centros oficiales, como representante único y exclusivo de todo el mundo antillano y filipino? ¿Se comprende que esto pase más que en España?

Lo sentimos de veras, nosotros que ideamos el Ministerio de Ultramar como el primer Ministerio de España, inspirado en un sentido de profunda expansion, por cima, hasta donde sea posible, de todos los partidos, y señaladamente de los partidos locales, y apartado de las estrecheces burocráticas, que hasta ahora no sabemos que hayan producido nada en el mundo, como no sea herir y provocar todas las susceptibilidades. Y nos dolemos, tanto más, cuanto que son notorias las simpatías que nos llevan al señor León y Castillo que por su carácter y por sus aspiraciones creíamos (y aún creemos) incompatible con intrasigencias, despegos, presunciones y desdenes que hieren, como en la ocasion presente, nada menos que á la prensa y al grupo de hombres inteligentes y patriotas que, sin esperar nada de los Gobiernos, ó representan una fuerza en Ultramar, ó son los que en el extranjero se citan cuando se trata de los estudios y los adelantos de la colonización española.

Valga la advertencia. En todo caso, conste la protesta.

Y siga la suscripcion nacional, para lo que ofrecemos los esfuerzos y las columnas de *La Tribuna*.

Al aplaudir de todo corazón esta enérgica y sentida protesta, que sentimos no sea nuestra, pero que apadrinamos en todos sus extremos, debemos advertir que, como *La Tribuna*, *La Epoca* y muchos otros colegas, la REVISTA DE LAS ANTILLAS no fué tenida en cuenta para la reunion celebrada en el Ministerio.

No extrañamos la omisión, á pesar de que la REVISTA circula profusamente en todas las dependencias del Ministerio, y son, por fortuna, conocidos sus propósitos y actitud, porque siempre ha sucedido lo mismo aquí y en las Antillas; es decir, porque los gobiernos y los ministerios, cuando se ha tratado de los intereses de aquellas provincias, jamás, léase bien, jamás han querido oír la verdad de lo que en ellas ha sucedido y sucede, ni seguir la opinión imparcial y autorizada de los que han consagrado su vida á estudiar los procedimientos más favorables al bienestar de aquellas infelices sociedades, y más conducentes á conservar para España aquellos restos de su vasto imperio de Occidente.

Sentimos, sí, que el encargado de escoger á los invitados, haya omitido precisamente á *La Tribuna*, que es el diario peninsular que más y mejor trata las cuestiones ultramarinas, y á la REVISTA DE LAS ANTILLAS que es, como si dijéramos, periódico perfectamente *criollo*, por cuanto se ha propuesto ser el eco fiel de todo lo que pasa en Cuba y Puerto-Rico, tarea dolorosa que acumula sobre nosotros la injusta animosidad y el apasionamiento de todos los interesados en que no se haga luz sobre las honradas, patrióticas y justificadas aspiraciones de los cubanos.

Y lo sentimos, porque ese encargado ha temido, sin duda, que el Sr. León y Castillo experimentase alguna contrariedad al oír las elocuentes y persuasivas verdades que en la reunión habría de revelar el Sr. Labra, y las incorrectas, pero amargas, que nosotros diríamos para probar la ineficacia de esa suscripción si no ha de ir precedida de las cuatro primeras medidas propuestas al Gabinete por la representación liberal cubana.

No nos quejamos del Sr. León y Castillo, que fácilmente comprendemos que no habrá tomado parte en esas excepciones.

En cambio, felicitamos al Sr. Rodríguez Coorea, subsecretario suyo, y cubano, según dicen, por esta nueva prueba de acendrado amor á su país natal, y por la facilidad con que ha olvidado las angustias pasadas en la Habana en las luctuosas noches de cuando el apresamiento del *Virginius*.

CUENTO QUE PARECE VERDAD

Con este epígrafe publica nuestro colega habanero *El Amigo del Pueblo*, un artículo relatando una anécdota que bien pudiera aplicarse á la Isla de Cuba, por la exacta semejanza que tiene con todo lo que allí pasa en asuntos de tributación.

Vean nuestros lectores, si nos equivocamos:

Con motivo de los acontecimientos de Egipto, publican los periódicos europeos multitud de anécdotas referentes á Araby-Bey y su gobierno. Una de las más gráficas, es la siguiente:

Tenia Araby-Bey una especie de Ministro de Hacienda llamado Ben-Orly-Pachá, encargado de proveerle de recursos para la guerra. La Hacienda de Egipto no se ha distinguido nunca por su buen orden, ni por su moralidad; así es que el pobre Bey se encontraba á cada momento sin un maravedí para pagar las soldadas á sus partidarios, y éstos creían oportuno desertarse con desesperante frecuencia. Los agricultores no ménos que los comerciantes de Alejandría y el Cairo, resistíanse á pagar los crecidos tributos que sobre ellos pesaban; y los agentes del fisco hacían su agosto, explotando á los deudores morosos, á quienes esquilaban en beneficio propio.

Llovian, por otra parte, reclamaciones al intendente de Araby, pues la Hacienda apremiaba (no sabemos si esa palabra se conoce en Egipto; pero si la palabra es nueva, la cosa es allí muy antigua); la Hacienda, decíamos, apremiaba á todo el mundo, debiera ó no, recordando, sin duda, aquel dicho célebre del jefe de la Cruzada contra los Albigenses: «matad á todos,—herejes ú ortodoxos,—que Dios reconocerá después á los suyos.»

El intendente Ben-Orly-Pachá, encontró que todo ese mecanismo no bastaba para esprimir á los contribuyentes egipcios; y sin inventar nada nuevo, se propuso ser más riguroso que sus predecesores en el cobro de las contribuciones. No sabemos á punto fijo lo que hizo; pero es el caso que los principales ricachos de aquellas regiones comenzaron á poner el grito en el cielo y á llamar á Allah con toda la fuerza de sus pulmones, mientras que la gente me-

nuda se acurrucaba en el suelo, dominada por el fanatismo musulmán, diciendo con los ojos bajos: «Dios es Dios, y Mahoma es su profeta,» mientras devoraba en silencio sus últimos mendrugos de pan.

El ministro de Araby-Bey no era un hombre vulgar: en otro tiempo asistió, durante mes y medio á la clase de Economía Política, que daba en París Mr. Chevallier; visitó además una ó dos fábricas de Liverpool, y estuvo empleado algun tiempo en el Ministerio de Hacienda del Khedive, de donde pasó al servicio del terrible Araby, quien le acogió con la consideración debida á un economista de tanto fuste. Todas estas circunstancias, que no mencionan los periódicos ingleses, pero que un amigo nos asegura haber leído en la *Gaceta del Cayro*, nos hacen creer que el hombre de confianza del dictador egipcio, sabría apretar las clavijas á aquella gente de manera que no quedaría un sólo cuarto en los anchos bolsillos de los *mamelucos* con que cubren su persona los súbditos del Khedive.

Y es el caso que la gritería y las quejas fueron infinitas, sin que lograran conmovier al fuerte Pachá. «Que paguen, decía, y después, veremos si les devuelvo: Dios es grande y Mahoma es su profeta.»

Un antiguo comerciante de Alejandría, griego de nación, se decidió una vez á reclamar faz á faz con Ben-Orly contra los rigores de la Hacienda. «Yo no debo lo que se me cobra, poderoso Pachá, decía, mesándose la lengua barba el anciano Repesir.—Es cierto que no lo debes; pero paga, y después veremos.—Pero es una atrocidad, Gran Pachá, que se me obligue á pagar lo que se reconoce que no debo.—Paga, y después reclama: tienes justicia y se te devolverá tu dinero.—¿Y cuándo se me devolverá?—Dios lo sabe: el hombre es pequeño, y el porvenir incierto.—¡Oh gracioso Pachá, lleno de gloria y de virtudes! Advierte que con ese sistema vas á arruinar á los que tienen casas, á los que siembran trigo y á los que comercian con el extranjero..... ¿Y qué será entonces del Egipto.»

A esta pregunta, dió Pachá una contestación que ha sido pasmo de los suyos y de los extraños; y para engazarla, como piedra preciosa en el aro de una sortija, nos hemos detenido en la narración de los antecedentes. El Pachá recordó que había sido discípulo, durante mes y medio, de Mr. Chevallier, y dijo, fijando su mirada profunda en el afligido comerciante:—Oye, desventurado é ignorante Repesir: no se arruinará esta tierra que el Nilo fecunda; se arruinarán, es cierto, los que tienen casas y siembran trigo y hacen el comercio con los infames extranjeros: pero ya vendrán otros á sustituirles, los rematadores de sus bienes, y esos serán pagadores más puntuales y ménos meticulosos que tú.»

Cuéntase que el griego cayó anonadado, á los piés del ilustre hacendista: que una aureola de luz ciñó su frente, que bajaron las huríes á besar sus ojos, y que el heróico Araby, cuando supo el hecho, allá muy léjos donde residía, lloraba de gozo y de admiración, como un chiquillo.—Y el ministro permanecía impasible, murmurando entre dientes:

«Lo que ha de ser, será. Dios es grande, y Mahoma es su profeta.»

Tableau d' après nature.

SE HUNDE EL PAIS

El objeto con que las metrópolis han poblado y civilizado las colonias, es harto conocido de todos para que nos detengamos á explicar lo que la historia demuestra clara y elocuentemente en cada una de sus páginas.

Hijas de la necesidad y de la codicia, fueron en sus principios miradas como país conquistado y explotadas por cuantos medios eran posibles. Miradas como tesoros inagotables, en los tiempos en que se creía que el oro era la única riqueza, cada madre patria se empeñó severa y decididamente en prohibir que sus colonias comerciaran con otros pueblos, empeño que produjo el *pacto colonial*, es decir, la condición expresa para las colonias de no poder vender sus productos ni comprar los que necesitaban sino á la metrópoli.

Semejante sistema no podía producir más que lo que produjo: la irritación primero, la guerra y la pérdida de aquellos vastos países de riqueza inagotable después; porque no era posible que la fuerza y la explotación incesantes dieran mejores y sazonados frutos.

El bienhechor influjo de la civilización acabó, en parte, con el pacto colonial y las compañías privilegiadas, que perjudicaban tanto á las colonias como á la madre patria, tomando nuevos rumbos hácia la libertad y el derecho, únicos lazos capaces de unir las nobles y legítimas aspiraciones de los pueblos y de los hombres. Con estos altos sentimientos de fraternidad fué desapareciendo el estigma de las castas,

el pecado del nacimiento, la duda y la sospecha traidoras.

Inglaterra se consoló bien pronto de la pérdida del vasto territorio americano, ensanchando su poder en el Asia; Francia hizo lo mismo con la riqueza de su industria y su extensión en Argelia; España, la más rica y audaz de todas las naciones colonizadoras, la que poseía el vírgen y extenso continente desde el rio Bravo á la Patagonia, no ha podido, ó no ha querido hallar compensación á la inmensa pérdida de su territorio americano en las conquistas de otros países, como Inglaterra, ni en la riqueza interior de la industria y la agricultura, como Francia. El pueblo de Pitt se salvó con la reforma y el patriotismo de sus hijos; la patria de los Girondinos vió rotas las ligaduras de la servidumbre con el soplo incandescente del 93; España, por el contrario, cayó bajo el hálito emponzoñado del más traidor de los favoritos y del más vil de los monarcas, para quiénes la patria de Gonzalo de Córdoba, Cortés y Padilla, era un juguete que se podía cambiar por una sonrisa del Gran Conquistador, ó una caricia de la peor de las adúlteras coronadas.

El pueblo español cometió la insensatez de confundir su suerte con la de una familia que no conoció jamás el sentimiento de la dignidad. Por ella realizó uno de los esfuerzos de heroísmo más altos que consigna la Historia; y ella—la familia—levantó en cambio patíbulo, que manchó con la sangre de los héroes que rompieron en mil pedazos el yugo extranjero, y colocaron en aquella criminal cabeza de marmítón una corona, en vez de un gorro de cocina.

El pueblo del Dos de Mayo, de Zaragoza, Gerona y Bailén, quedó exánime bajo el golpe traidor que le asestara su coronado ídolo. Los mártires de la independencia perecieron en el destierro, los calabozos y los cadalsos, y una nube de esbirros con libreas reemplazó á Mina, Porlier, Riego, Zurbano, El Empecinado y demás víctimas de la ingratitud. La balumba de nuestro poder colonial descendió por su propio peso, y la independencia del continente hispano-americano fué la consecuencia legítima é ineludible de aquella mancha indeleble conocida por el gobierno de Fernando VII. El más refinado de los excépticos, que desconfiaba de todos y de sí mismo, que odiaba la libertad cuanto era capaz aquella híbrida naturaleza, no podía consolidar las fabulosas conquistas de los héroes que quemaron sus naves y atravesaron con treinta hombres las pavorosas soledades del continente.

La ciencia de su gobierno la constituían el recelo, la duda y la desconfianza entre todos los españoles, haciendo posible su odiosa dominación, desconfianza, duda y recelo que introdujo en el resto de sus posesiones americanas, y origen de las pasadas desgracias y de los infortunios del porvenir.

Como los tiranos no pueden gobernar sino infiltrando el odio en el seno de la sociedad y del hogar, bien pronto se tradujo esta falaz política en las guerras de Costa-Firme, las civiles de los dos Carlos y en los lamentables sucesos de Yara.

La situación geográfica de los pueblos de la Península va influyendo favorablemente en provecho de la paz de todos los españoles; en Cuba, desgraciadamente para todos, el mal ha tomado un desarrollo imponente, cuyos resultados nos amenazan con una catástrofe final.

Dos son los grandes sentimientos que animan toda la alteza de la humanidad: la patria y la libertad. El primero de estos sentimientos parece vinculado en los nacidos en la península, y á su sombra, no sólo han hecho algunos audaces cuantiosas fortunas, sino que han conseguido llevar al ánimo de los inocentes y honrados peninsulares la criminal idea de que España no debe traer á América las exiguas libertades que ella posee, porque con ellas se pone en peligro la integridad de la patria, cuando lo que se pondría en peligro sería la integridad de sus monopolios.

El segundo de estos sentimientos parece, á su vez, vinculado en los nacidos en Cuba, como si los descendientes de los Comuneros estuvieran condenados á no sentir el influjo bendito de la libertad y á perecer en el triste error de confundir los destinos del pueblo español con los destinos de esos gobiernos famélicos y personalísimos, cuya alteza de miras no traspasa jamás el triunfo de una votación; y como si los cubanos estuvieran condenados á no experimentar el dulce sentimiento de la patria con el mismo derecho que sus hermanos peninsulares.

El Gobierno, mientras tanto, ocupa, muy á su gusto, la línea divisoria entre los dos bandos, de quienes vive ventajosamente, con una administración enmarañada é insaciable y un presupuesto monstruoso, imposible y antipolítico. A falta de sus tenientes gobernadores y capitanes de partido existe una prensa bastante capaz de proclamar que los españoles no hemos nacido para la libertad sino para el privilegio, el monopolio y la tiranía, sosteniendo

con semejante propaganda un estado de cosas incompatible, no ya con la prosperidad del país, sino con la propiedad y el sosiego moral de los ánimos.

Analizada la cuestión bajo este punto de vista, no se vislumbra la más leve esperanza de salvación. Cuando la malicia y la perversión de los hombres han hecho de la Patria y la libertad dos símbolos enemigos; cuando no se puede ser patriota sin ser esclavo, ni liberal sin ser traidor; cuando este virus corrosivo ha penetrado en todas las esferas y en todas las conciencias, dominándolas y dirigiéndolas á mansalva; cuando el sonido de una palabra, de una sola, ha ocupado el lugar de los principios políticos, las cuestiones económicas y los problemas sociales; cuando la riqueza del país descansa en la iniquidad que se llama patronato, sostenido por liberales y conservadores; cuando, en suma, los partidos dedican todos sus esfuerzos á ensanchar estas divisiones y estos abismos haciendo más fácil la tarea destructora, no es posible abrigar la consoladora idea de salvación, si los hombres honrados de todas las procedencias no despiertan de su profundo error, y se unen para destruir ese antagonismo demoledor que concluirá por devorar la fortuna, la paz y la felicidad de todos, quedando en pie el presupuesto, único dogma que inspira la política, la ambición y el bello ideal de los hombres que han tomado á la patria como una herencia de familia ó como un capricho de la ingrata y veleidosa fortuna.

El Pueblo, de la Habana.

ACTUALIDADES

Por el correo repartido el 3, tenemos noticias de Cuba que alcanzan al 15 del pasado octubre.

La política de campanario sigue su curso. Los reaccionarios intrigando, *El Triunfo* y *El Amigo del Pueblo* trabajando por la paz y concordia que perturban el *Diario de la Marina* y *La Voz* de los jesuitas; el general gozando, el perrito ladrando, D. Venancio recomendando, el oro subiendo, los demócratas soñando con el Duque y las víctimas del ciclón esperando.

Esta es en resumen la situación del país.

Y á propósito, el Sr. León y Castillo ha manifestado que desea contribuir á aliviar las calamidades de Cuba, figurando en la suscripción con 1.000 pesetas—200 pesos.

No es mucho, ni se lo han de agradecer los que sepan que los cortes de cuentas no han alcanzado al ministerio de Ultramar.

Si éste en masa tuviera el valor de suscribirse por los miles de pesos que cobró y que debieron en justicia ser incluidos en los dichos cortes, podrían los cubanos consolarse con esa especie de reintegro.

Nuestro estimado colega habanero *El Trunco*, refiriéndose al ruego de un interesado, llama la atención del brigadier gobernador del castillo de la Cabaña, hácia las malas condiciones de las prisiones que ocupan algunos jefes y oficiales detenidos en aquella fortaleza.

La Correspondencia Militar de esta Corte se ocupa también del asunto, sin duda para que en él se fije el héroe de Sagunto y del Zanjón; pero mucho tememos que no se consiga nada.

Siendo el gobernador de la Cabaña dependiente de la superior autoridad de la Isla, dicho se está que figura entre los que han contribuido á que el general Campos esté tan *satisfactorio*.

Y á propósito.

Como documento curioso reproducimos el telegrama dirigido á Cuba por el General Martínez Campos:

«Ministerio de Ultramar.—Al gobernador general de Cuba.—Habana.—Se ha vuelto á encargar ministerio Ultramar, Sr. León y Castillo. Al despedirme vuestro como ministro interino, faltaría deber conciencia si no diese V. E. gracias más expresivas por afectuosa valiosa cooperación que me ha prestado en mi gestión durante interinidad, así como debo hacer constar lo *satisfactorio* que he quedado comportamiento todas las clases y corporaciones que dependen de su autoridad.—CAMPOS.

Admirado de este novísimo arte de telegrafiar, dice *El Imparcial*:

«Dicen que el vino y el tabaco mejoran cuando se maréan.

Al estilo del general Martínez Campos le sucede lo contrario.

Aquí no era bueno, y con la navegación empeora.»

A nosotros no nos admira el estilo del General *insuperable*, como le llaman sus amigos.

Lo que nos maravilla es que el mismo general Prendergast, las clases y corporaciones no sepan á estas fechas qué de bueno hicieron para que el general Campos haya hecho constar lo *satisfactorio* que ha quedado.

El general Despujols se encuentra en Valencia.

Ya lo saben los que en Puerto-Rico se muestren parte en su juicio de residencia.

El martes 31 de octubre último reuniéronse en el salón del ministerio de Ultramar, los Sres. Marqués de la Habana, Jovellar y algunos diputados y senadores de Cuba, consejeros de Filipinas y representantes del círculo filipino, con objeto de nombrar la junta encargada de arbitrar recursos con que remediar las grandes pérdidas que los ciclones han causado en Cuba y Filipinas.

Ya tenemos comisión.

En cuanto á los resultados de la nueva suscripción, pueden los que la necesiten esperar sentados, que ya habrá llovido para entónces.

Se ha recibido un despacho telegráfico del capitán general de Cuba, participando que está organizado ya el instituto de segunda enseñanza de Santiago. ¿Y el de Puerto-Príncipe?

Dice *El Independiente Zamorano*:

«Multitud de jornaleros sin trabajo, procedentes de los pueblos, salen de la ciudad natal, muchos de ellos con dirección á América, en busca, no de fortuna, sino de alimento. Y si esto sucede durante la vendimia y la sementera, ¿qué sucederá en el próximo invierno que, á pasos agigantados se acerca?»

Si no fuera que llegará tarde y que á nadie aprovechará, propondríamos que se dedicase á estos jornaleros la suscripción que se intenta para Cuba.

Dice el mismo colega:

«Hemos observado que entre los emigrantes hay muchos licenciados del ejército de Cuba, los cuales tienen en su poder un crédito contra la Caja de Ultramar, que para nada les sirve.

Si estos infelices hubieran cobrado á metálico sus créditos, pudieran haber comprado ó arrendado algunas tierras en sus pueblos, y aumentando la riqueza pública, hubieran fomentado la población. Pero como no pueden esperar á hacer una conversión de sus créditos, tal como se les ofrece, atraviesan los mares en busca de un porvenir dudoso, huyendo de la miseria que les rodea.

Este es el premio que dió el Sr. Martínez Campos con su célebre corte de cuentas á los infelices soldados que vertieron su sangre en los combates, y que luego obtuvieron un pedazo de papel mojado, bajo el nombre de *abonaré*, no abonable nunca.»

Como todos los demás acreedores del Estado en Cuba, caro colega.

El general Campos y el ministro León y Castillo son muy campechanazos con el dinero ageno.

Cuentan de Cifuentes, provincia de Santa Clara, que se han descubierto ciertas graves *irregularidades*, ó infundios, como ahora se dice, en las oficinas de aquel Municipio, y que se alzó uno de sus empleados, que fué detenido en la Habana, y que un famoso patriota, llamado Arabí, hizo dimisión de su secretaría, cargo que no debió desempeñar nunca por estar legalmente incapacitado.

Todos estos caballeros y un alcalde de barrio suspenso y *empapelado* por el asiento indebido de la propiedad de unas reses y un juez municipal que no tiene empacho en desobedecer impunemente las órdenes del juzgado de primera instancia de Sagua, son de los que más desafortadamente gritan «¡viva España!» es decir, son negreros; más claro, pertenecen al partido reaccionario.

El célebre diputado Villanueva—D. Miguel—se luce en la Habana como presidente de uno de los Tribunales de oposiciones á cátedras de aquella Universidad, y como representante de los dueños de coches de alquiler.

¡La hormiguita de siempre!

Tenemos que rendir debido tributo á la imparcialidad. Sabucedo, cuyo origen tomó por pretexto *La Voz* para ahondar divisiones en el sueldo que hemos reproducido el otro día, impidió, según nos dicen de la Habana, que ese sueldo, publicado en la edición

de la tarde de *La Voz*, se reprodujese en el número del día siguiente.

Esto honra al Sr. Sabucedo y dá la medida de la conducta de *La Voz*, como honra á aquel la satisfacción que públicamente dió en la Universidad á su contrincante el Sr. Arteaga en los ejercicios del día 25.

Ya llega la intransigencia en todas las cosas de Cuba hasta la iglesia misma.

No hace muchos meses que, tratándose de un matrimonio en la iglesia de la Salud, sólo porque los novios tenían particular empeño en que los casara un amigo antiguo, preguntó el señor cura si los tales novios eran *unos mambises*.

¡Magnífico ejemplo!

Las Aduanas de la Isla han dado aumento en la recaudación del último mes. ¿Pero no sería posible aumentar algo más las cifras de su recaudación, en la de la Habana principalmente?

¡Vaya que sí! Basta para suponerlo un ligero examen de la carga que registran los *Boletines mercantiles*. La clasificación sola de los envases indica bastante á los que tienen práctica de estos asuntos.

La cuestión Lorén-Ibañez, ó sea el cobro de derechos de unos artículos introducidos en la Habana por el último, para la fabricación de abono destinado á la agricultura, vá picando en historia.

Convencido, aunque tarde, el novel director de Hacienda, de que en él no reside autoridad bastante para reformar una resolución de su antecesor, se dedica ahora á instruir expediente para buscar responsabilidad en el que no haya elevado al Gobierno los antecedentes del asunto.

La culpa no es del Sr. Ibañez ni de la sección de Aduanas de la dirección, si el anterior director no supo llenar su cometido cobrando lo legítimo y dando cuenta, en lugar de aconsejar al Gobernador general que sometiera el caso al Gobierno.

Háyase ó no llenado ese trámite, puramente material, en nada influye para la exacción perfectamente arbitraria que el Sr. Lorén pretende. De la instrucción del expediente gubernativo, buscando responsabilidad, no es más que remedio empírico de un médico que desconoce los preceptos de la ciencia.

No es lo mismo un recaudador de contribuciones que el jefe superior de la Hacienda pública.

Y el Sr. Lorén hasta ahora vá dando más pruebas de lo primero que de lo segundo.

Cuenta *El Progreso* que la comisión presidida por el Marqués de la Habana para promover una suscripción cuyos productos han de aplicarse á remediar las desgracias de Cuba y Filipinas, acordó hacer un llamamiento á la prensa invitándola á cooperar á tan benéfico fin.

La prensa es la que menos necesita llamamientos. Lo que debe acordar la comisión es hacer algo de provecho pronto y bien.

Otro periódico dice que el diestro Salvador Sanchez (*Frascuero*), se ha brindado á torear gratis en la corrida que se proyecta en Madrid á beneficio de las familias perjudicadas por el ciclón en Pinar del Rio.

¡Toros, cuando la nieve corona la sierra de Guadarrama; toros en pleno invierno!...

¡Así serán ellos y así será el producto líquido de la corrida!

Con fecha 27 se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama de la Habana:

«He regresado de la visita á Pinar del Rio. Inmensas desgracias, pérdidas y ruinas en Consolación, Pinar, San Luis, San Juan y Martínez, Viñales, Pilotos y los restantes pueblos, que no ha sido posible socorrer. Se han adoptado disposiciones para el remedio de tantos males; reconstrúyense caminos, puentes y telégrafos, haciendo uso de la autorización de V. E. En todas partes se procura arbitrar medios para aliviar las desgracias. Haga V. E. presente nuestro agradecimiento á SS. MM. y al Gobierno por el socorro ofrecido.—Prendergast.»

¿En qué quedamos? ¿Para qué sirven las disposiciones adoptadas sinó ha sido posible socorrer á esos pueblos?

¿No hubiera sido mejor, ante todo, distribuir entre las víctimas hambrientas lo que se gasta en reparar las obras públicas?

¡Seamos lógicos, mi general!